



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR075-T-64-2026
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO"

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las **11:00** horas, del **13 de marzo de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Col. San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la **LICITACIÓN PUBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley, así como del numeral **3.3** de la convocatoria a la **Licitación Pública**. -----

Este acto fue presidido por el **Mtro. Jonathan Sánchez Martínez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la convocante, quien, con fundamento en el artículo 5.3.8 inciso B de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; declara formalmente iniciado este acto quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública **LA-50-GYR-050GYR075-T-64-2026** a través de Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. -----

Quien preside fue asistido por el Ing. Eduardo Alan Diaz Estrada, Coordinador de Ingeniería Biomédica, quien es designado como representante del área técnica y/o requirente para la presente Licitación, facultados mediante el numeral 4.24.7 y 4.25 inciso e) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, para atender preguntas de carácter técnico. Y la Mtra. Maria del Rocio Castro Millan, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, facultada mediante el numeral 4.39 de las Políticas, Bases Y Lineamientos En Materia De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Instituto Mexicano Del Seguro Social para atender las preguntas de carácter legal y económico en este proceso de Licitación Pública No. **LA-50-GYR-050GYR075-T-64-2026**. -----

Quien preside dio inicio al acto, señalando que se NO se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria presentadas en tiempo y forma y acompañadas por el escrito de interés en participar de conformidad al artículo 44 de la Ley, por parte de los licitantes interesados: -----

Con base en el Art. 90 del RLAASSP, se hace constar el nombre de los licitantes que han presentado manifiesto de interés:

Razón Social
ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.
HCPROMEDICLA, S.A. DE C.V
HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.
JAMSHEED, S.A. DE C.V.

Se muestra pantalla de la Plataforma Compras MX donde se ve el interés en participar de los licitantes y donde no presentan solicitudes de aclaración.



Empresas que han manifestado interés en participar						
						BUSCAR
						Exportar listado
Núm.	Licitante	Fecha y hora de registro en el procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitud de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	ANTONIO ESPINOZA ESPINOZA	11/03/2026 23:26	11/03/2026 23:28			
2	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	11/03/2026 14:03	11/03/2026 14:03			
3	HCPROMEDICAL SA DE CV	12/03/2026 13:18	12/03/2026 13:19			
4	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV	13/03/2026 10:22	13/03/2026 10:23			
5	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX SA DE CV	12/03/2026 09:40	12/03/2026 09:41			
6	JAMSHEED SA DE CV	12/03/2026 10:47	12/03/2026 10:50			
7	MINARIC SA DE CV	12/03/2026 17:59				
8	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	11/03/2026 16:41				
<< < 1 > >> 10						

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR075-T-64-2026

Código del expediente
E-2026-00021125

Número de procedimiento de contratación
LA-50-GYR-050GYR075-T-64-2026

Estatus del procedimiento de contratación
VIGENTE JA

Código interno del procedimiento
P-2026-00015783

Nombre del procedimiento de contratación
ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO

Licitantes que han presentado proposición:
0

Datos Generales

Requerimientos

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Evaluación

Configuración de OSD

Fallo

Datos relevantes del contrato

Bitácora de acciones

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones
13/03/2026 11:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX
12/03/2026 11:00

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta	Acciones
Sin registros								

0 registro(s) encontrado(s)

Se les comunica a los licitantes la calendarización de los siguientes eventos de este procedimiento de contratación:

EVENTOS	FECHA	HORA	LUGAR
Presentación y Apertura de Propuestas	23/marzo/2026	09:00 a.m.	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX) Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro.
Fallo	30/marzo/2026	03:00 p.m.	A Través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal (Compras MX) Sala de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Avenida del Mezquital No. 6 Colonia San Pablo, Código Postal 76130, Querétaro, Qro

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 44 de la Ley, la presente acta se pone a disposición de los licitantes en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>, a partir de esta fecha se pone a disposición





de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Av. Mezquital No. 6, Colonia San Pablo, C. P. 76130, de esta Ciudad; en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la Plataforma Compras MX, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:30 hrs del mismo día, mes y año. -----

Esta Acta consta de 03 fojas, firmando electrónicamente para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR EL ÁREA CONVOCANTE:

NOMBRE	ÁREA
Mtro. Jonathan Sánchez Martínez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Mtra. Maria del Rocio Castro Millan	Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Alpheratz Cristobal Aurelio Rodriguez Garcia	Analista Supervisor E2

POR EL ÁREA REQUIRIENTE Y ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA
Ing. Eduardo Alan Díaz Estrada	Coordinador de Ingeniería Biomédica

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de Aclaraciones celebrada el día 13 de marzo de 2026 de la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-50-GYR-050GYR075-T-64-2026, ARRENDAMIENTO DE EQUIPAMIENTO. -----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>